



DECRETO N° 840 / = 1
TEMUCO, 06 JUN 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 26.05.2023, presentada por VERONICA PERNSTEINER SEÑOR.
- 2.- La carta de notificación del termino de contrato de arriendo por la patente rol 4-957 y el local comercial ubicado en Avda. Javiera Carrera N° 2690 de fecha 21.04.2023.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, el **Termino de la Transferencia Transitoria** por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-957
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 472.200
Dirección Comercial	: AVDA. JAVIERA CARRERA N° 2690
Nombre Titular de la Patente	: PERNSTEINER SEÑOR VERONICA ELVIRA
Rut Titular de la Patente	: 8.818.803-9
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Arrendatario	: COMERCIAL E INVERSIONES IMPACTO SPA
RUT Arrendatario	: 77.603.482-7
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 26.05.2023
Transferencia N°	: 28
Fecha	: 26.05.2023

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARV ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARV/HAA/WN/fvs
Oficina de Partes
Rentas(Digital)



MAURICIO CRUZ COFRÉ
ALCALDE (S)

2726450